



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0250 -2010-GORE-ICA/GRINF

Ica, **28 DIC. 2010**

VISTO, el Oficio N° 1374-2010-SGSL de fecha 22 de diciembre del 2010, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Formato SNIP 03 se Otorga la Declaratoria de Viabilidad al Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Modernización de la I.E N° 22552 Cabeza de Toro, Lateral 5 – Distrito de Independencia – Pisco", con Código SNIP N° 120932.

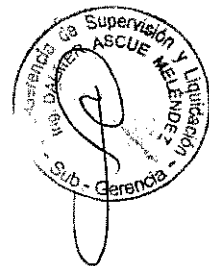
Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0059-2010-GORE-ICA/GRINF, de fecha 22 de Abril del 2010, Aprueba el Expediente Técnico donde está considerado el Valor Referencial de Equipamiento y Mobiliario.

Que, mediante Informe N° 228-2010-SGEO/CMA, de fecha 16 de Diciembre el Ing. Camil Maldonado otorga la Conformidad al Expediente de Mobiliario y Equipamiento.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Sub Programa: 0105 Educación Secundaria, Proyecto: 2.094892 Mejoramiento y Modernización de la I.E N° 22552 Cabeza de Toro, Lateral 5 – Distrito de Independencia - Pisco, Componente: 2.001957 Infraestructura y Equipamiento Educativo, Obra: "**Mejoramiento y Modernización de la I.E N° 22552 Cabeza de Toro, Lateral 5 – Distrito de Independencia - Pisco**", Meta: Adquisición de 04 Módulos de Mobiliario Escolar para los Tres Niveles, Adquisición de Un Paquete de Juegos Infantiles, Adquisición de Computadoras y Mesas de Computo, Adquisición de Material Didáctico para los Tres Niveles, Adquisición de Equipos de Laboratorio Especial, Adquisición de Maquinaria y Equipos para Taller de Mecánica, Grupos Electrógenos Especiales para los Equipos de Computo y Maquinaria, Cocina y Curso de Capacitación a los Docentes.

Que, las normas del OSCE precisa que los valores referenciales, para un Proceso de Selección, no deben ser mayores a los seis (06) meses a la fecha de la Convocatoria, por lo que la Gerencia Regional de Infraestructura a dispuesto la actualización del valor Referencial del Equipamiento y Mobiliario, el mismo que al término de su revisión corresponde su aprobación en concordancia a las Normas Vigentes.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.



Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29465 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2010-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCION	:	22 Educación
PROGRAMA	:	047 Educación Básica
SUB PROGRAMA	:	0105 Educación Secundaria
PROYECTO	:	2.094892 Mejoramiento y Modernización de la I.E N° 22552 Cabeza de Toro, Lateral 5 – Distrito de Independencia - Pisco
COMPONENTE	:	2.001957 Infraestructura y Equipamiento Educativo
OBRA	:	Mejoramiento y Modernización de la I.E N° 22552 Cabeza de Toro, Lateral 5 – Distrito de Independencia - Pisco
<u>META</u>	:	Adquisición de 04 Módulos de Mobiliario Escolar para los Tres Niveles, Adquisición de Un Paquete de Juegos Infantiles, Adquisición de Computadoras y Mesas de Computo, Adquisición de Material Didáctico para los Tres Niveles, Adquisición de Equipos de Laboratorio Especial, Adquisición de Maquinaria y Equipos para Taller de Mecánica, Grupos Electrógenos Especiales para los Equipos de Computo y Maquinaria, Cocina y Curso de Capacitación a los Docentes.
MOD. DE EJEC.	:	Contrata.
PPTO. TOTAL	:	S/. 207,030.50 Nuevos Soles
VALOR REFER. MOBILIARIO	:	S/. 63,960.00 Nuevos Soles
VALOR REFER. EQUIP. COMPUT	:	S/. 19,298.00 Nuevos Soles
VALOR REFER. MAQUIN. y EQUIP	:	S/. 123,772.50 Nuevos Soles
ANALISTA	:	Ing. Camil Maldonado Almanza
UBICACIÓN	:	
	:	Distrito : Independencia
	:	Provincia : Pisco
	:	Región : Ica

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Sub Regional Pisco, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Gobierno Regional de Ica
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(e) GERENTE REGIONAL

